

Escuela de Educación Secundaria Orientada
Particular Incorporada N° 3015 "San Roque"

Lavalle 5248 - Tel: 0342-4553908 - S3002GGJ - Santa Fe
E-mail: spep3015@gmail.com - sec3015_santafe@santafe.edu.ar

Proceso de Inscripción para INGRESANTES a 1er AÑO de la Escuela Secundaria Orientada - Ciclo Lectivo 2025.

Sorteo de vacantes: Martes 19 de noviembre 8:00 hs en el Templo Parroquial.

Únicamente para alumnos regulares del presente ciclo lectivo de la Escuela Primaria de nuestro Complejo educativo.
(Ingreso por calle Lavalle)

Inscripciones: del Miércoles 20 al Viernes 22 de noviembre, según turno otorgado luego del sorteo.

Requisitos para los aspirantes que queden en el sorteo:

Los padres del alumno/a deberán: buscar en la web del Complejo Educativo (www.sanroquesf.edu.ar) la documentación necesaria:

- a) Completar la **ficha de inscripción**, imprimirla y presentarla completa y firmada por ambos padres y/o tutores. (pasar por Administración para colocar número de vacante)
- b) Leer, imprimir, completar, firmar y presentar **"Acuerdo de servicio educativo"** junto con la ficha de inscripción el día establecido anteriormente:
 - Acta acuerdo de servicio educativo.
 - formulario de adhesión al débito automático.
 - autorización de los padres para el uso de Workspace para educación.(Los mismos se encuentran al finalizar el documento del **Acta Acuerdo de servicio educativo.**)
- c) Abonar el adelanto de matrícula de \$ 45.000 en la Administración del Complejo educativo, en efectivo antes de traer los papeles. El resto de la matrícula será liquidada en el mes de Diciembre y se podrá hacer por débito automático.

Documentación para presentar:

- ✓ Fotocopia del DNI del alumno/a, ambos lados.
- ✓ Fotocopia DNI del padre, de la madre y/o tutores.
- ✓ No poseer cuotas adeudadas en la Escuela Primaria.
- ✓ Fotocopia del carnet de vacunas completo.
- ✓ Fotocopia de la libreta de 7º grado 2024 y del Informe socioeducativo. (se baja de la plataforma Mi escuela)
- ✓ En aquellos casos en que se haya manifestado en la ficha de inscripción que el alumno padece alguna patología, deberá presentar informe y/o certificado de los especialistas.

Las vacantes de los alumnos que no se inscribieran en el día y turno asignado, se ofrecerán a los aspirantes según el orden obtenido en el sorteo.

Si el alumno se inscribe a la OFC de Auxiliar bilingüe debe presentar las dos fichas de inscripción y un solo Acta acuerdo de servicio educativo.

Así mismo se comunica que si algún alumno/a por razones externas a la Institución decide no utilizar la vacante reservada luego de inscriptos, la Institución no devuelve los montos abonados en concepto de matrícula.

**Equipo de gestión
EESOPÍ N°: 3015**